

Plan Utilitarios Y Pesados

Hola, Diego

Este documento es la carátula con las nuevas condiciones que contrataste en tu seguro y reafirma el compromiso que SURA adquiere contigo

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

DIEGO ANTONIO GARCIA PACHON

Cédula
19198858

Dirección

CL 41 G # 78 H 34, BOGOTÁ D.C., BOGOTA D.C.

Teléfono

6012448757

Correo electrónico

cleastro@sura.com

ASEGUrado (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre

DIEGO ANTONIO GARCIA PACHON

Cédula

19198858

Número de contacto

3202448757

Edad

72

BENEFICIARIO

Nombre

DIEGO ANTONIO GARCIA PACHON

Cédula

19198858

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa FVK264	Modelo 2019	Marca - tipo - características CHEVROLET - TRACKER [FL] LS - TP 1800CC		Clase CAMPEROS Y PICKUPS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 01606235	Motor CKL111845	Chasis o serie 3GNDJ8EE6KL111845	Ciudad de circulación BOGOTA, D.C.
Valor de referencia \$ 59,100,000	Valor accesorios \$ 195,017			Valor total asegurado \$ 59,295,017
Blindado NO			Remolque NO	

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la carátula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deductible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUARADA
Daños a Terceros	Límite	\$ 0	\$ 2,040,000,000
	Deductible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 2 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Utilitarios

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS
eliminacion de beneficiario oneroso LVCM

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

VALOR DE TU SEGURO		VIGENCIA DE TU SEGURO			
Valor cuota según forma de pago con IVA 0	Valor anual sin IVA \$ 0	Desde 12-SEP.-2024	Hasta 12-SEP.-2025	Desde 12-SEP.-2024	Hasta 12-SEP.-2025
Número de cuotas	Valor IVA \$ 0	Fecha de tarifa 15 de Agosto de 2024		Fecha de expedición 01 de octubre 2024	
Forma de pago ANUAL	Valor del movimiento \$ 0	BONIFICACIONES DEL ASEGURADO			
% de bonificación 60%					

INFORMACIÓN ADICIONAL					
Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.					
Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.					
<p>Este seguro se terminará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por mora en el pago del seguro. b) Cuando lo solicites por escrito a SURA. c) Cuando SURA te lo informe por escrito. d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización. <p>En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.</p>					
<p>NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes</p> <p>El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.</p> <p>De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.</p> <p>“Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor.”</p> <p>Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.</p>					

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES					
Fecha a partir de la cual se utiliza			Tipo y número de entidad		
21-JUN.-2023			13-18		
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece				Identificación de la proforma
P	3				F-13-18-0040-243

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL	
Código 22030	Nombre del asesor principal RODRIGUEZ**BERNARDO


Firma Autorizada

CLIENTE



ENAMÓRATE
Haz clic y descubre
por qué asegurarte de vivir, es para ti.

Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar tus servicios de asistencia.



-  Identificamos con menos preguntas el servicio que necesitas.
-  Ahora localizarte es mucho más sencillo.
-  Te mantendremos informado sobre el estado de tu servicio.
-  Podremos coordinar tus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tienes ingresa a segurossura.com.co/app